



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA REALIZADA POR LA MERCANTIL VERDE SOLAR IFV14, S.L., RELATIVA A LA INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “HSF ENTRENÚCLEOS 5”, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 4,995 MW, Y UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS (SEVILLA)

Nuestra referencia: SVE/JGC/MTM
Expediente: 296.857
R.E.G.: 6.977

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad VERDE SOLAR IFV14, S.L. por la que se solicita Autorización Administrativa Previa para la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “HSF ENTRENÚCLEOS 5”, con una potencia instalada de 4,995 MW y ubicada en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: VERDE SOLAR IFV14, S.L. (B06941595)
Domicilio: Paseo Cristóbal Colón, 20, 41001 (Sevilla)
Denominación de la Instalación: HSF ENTRENÚCLEOS 5
Términos municipales afectados: Dos Hermanas (Sevilla)
Emplazamiento planta de generación: Polígono 6 Parcela 9 y 36
Finalidad de la Instalación: Evacuación de energía eléctrica producida mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos), objeto de proyecto y tramitación independiente (Expediente 292.193).

Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son:

- Origen: CT1 en el interior de la planta
- Final: SE Entrenúcleos 15kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.)
- Tensión: 15 Kv
- Categoría: Tercera
- Longitud: 3.998,78 metros
- Tipo: Subterránea, simple circuito, cable AI RHZ1-OL 12/20kV 3x1x630mm2 KAl +H16
- Frecuencia: 50 Hz
- Referencias catastrales: 41038A006000090000HP, 41038A006000100000HG, 41038A006000170000HO, 41038A006090070000HF, 9651102TG3395S0001LK, 9649301TG3394N0001MH, 9550802TG3395S0001RK, 9449802TG3394N0001XH, 41038A003000050000HZ, 8735814TG3383N0001AK, 8735808TG3383N0001UK
- Términos municipales afectados: Dos Hermanas



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8L5U3HUZCLD4T2VPLRYG7AWX	PÁG. 1/2	



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

Proyecto técnico: Proyecto Básico para Infraestructura de Evacuación de la Instalación Solar Fotovoltaica denominada “ENTRENUCLEOS 5”, Visado 505/2025 de fecha 20 de febrero de 2025 Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz .

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, Salvador Rodríguez Castro, colegiado núm. 2704 del COGITI Cádiz; Ingeniera Industrial, Ana Freire Bauzano, colegiada núm. 5594 del COIIA Occidental e Ingeniero Técnico Industrial

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	20/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY8L5U3HUZCLD4T2VPLRYG7AWX	PÁG. 2/2	

